



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 1, fecha: miércoles, 02 de Enero de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2019

**6**

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión del día 20 de Diciembre de 2018, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2019, integrado por la siguiente documentación:

- El Estado de Gastos e Ingresos para el 2019
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto.
- La Plantilla Presupuestaria para el 2019
- El Anexo de Inversiones y las Fuentes de Financiación para el 2019

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de QUINCE DIAS HABILDES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia de este organismo (dirección web: [jadraque.sedelectronica.es](http://jadraque.sedelectronica.es))

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del



periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado Texto Legislativo.

En Jadraque, a 26 de Diciembre de 2018. El Alcalde, D. Alberto Domínguez Luis